

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 horas del día 6 de Octubre del año 2006, reunidos en sesión, en la sede de la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, los integrantes de dicho órgano emitieron el siguiente:-----

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** De conformidad a lo dispuesto con las leyes de la materia, se aprueba el Balance General al 30 de Septiembre del 2006; el Estado de Ingresos y Egresos de Julio a Septiembre del 2006; el Estado de Origen y Aplicación de Fondos de Julio a Septiembre del 2006; la Conciliación Bancaria al 30 de Septiembre del 2006 y el Avance Presupuestal de Enero a Septiembre del 2006, de conformidad con la información financiera correspondiente al Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2006, debiendo remitirse a las autoridades competentes para sus efectos.-----

Así lo acordaron y firman para constancia los comisionados que en el acto intervinieron, el día de su fecha. Se anexa la documentación. Fórmese expediente. Damos fe.-----

**COMISIONADO PRESIDENTE**

  
**Dr. JOSÉ MIGUEL MADERO ESTRADA**

**COMISIONADO**

  
**LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ QUINTERO**

**COMISIONADO**

  
**LIC. JUAN CARLOS ESPINOSA PONCE**